Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 1392 de 2007

DELEGACIONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de diciembre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Mazzulo.

MIEMBROS: Señores Representantes Luis García Da Rosa, Uberfil Hernández, Daniel Mañana, Jorge Patrone, Darío Pérez Brito y Mónica Travieso.

INVITADOS: Por la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua "Primavera", arquitecto Juan Francisco Godoy, asesor; doctor Carlos Sommaruga, asesor jurídico; señora María Isabel Barceló, Cabo 1ª; señores Fructuoso Rodríguez, Presidente y Mauro Ferreira, Secretario.
Ver exposición

Por la Red Uruguaya de las ONG Ambientalistas, señor Luis Moresco, Presidente e integrantes de la Comisión Directiva, señora Teresita Uhalde, Diego Martino e ingeniero Carlos Pérez Arrarte.
Ver exposición

Por la Cooperativa de Viviendas "COVIREUS AL SUR", señores Santiago Oxley y Roger Aguiar.
Ver exposición

Por el Complejo Habitacional Euskal Erría 71, señora Selene Basiliadis Cuba y señor Richard Acuña.
Ver exposición

SEÑOR PRESIDENTE (Mazzulo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a las siguientes personas: arquitecto Juan Francisco Godoy; Cabo 1º Fructuoso Rodríguez, Presidente de la Cooperativa "Primavera"; señora María Isabel Barceló; señor Mauro Ferreira, Secretario; y doctor Carlos Sommaruga, asesor.

SEÑOR GODOY.- Oficio como asesor de esta Cooperativa desde el año 2001 en lo que tiene que ver con todo lo arquitectónico. Sin embargo, a partir de una serie de dificultades que vamos a ir relatando. hoy estoy participando en otras áreas conjuntamente con el abogado, inclusive, a nivel legal.

Quisiera hacer una reseña lo más breve posible acerca de cómo se genera esta situación y de por qué estamos hoy acá.

La Cooperativa "Primavera" obtuvo la personería jurídica en el año 1995 e hizo su escritura con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para comenzar las obras en el año 1997. Es un una cooperativa de ciento cuarenta y ocho familias ubicada en Camino Maldonado -Ruta Nº 8- y Los Aromos.

Conjuntamente con las cooperativas "Porvenir" y "Buen Camino" comienzan las obras, que no fueron financiadas por el Fondo Nacional de Viviendas sino por el BID. Estas tres cooperativas pertenecieron a una experiencia piloto. Fueron gestionadas por un instituto de asistencia técnica, que se llamaba "Buen Camino S.R.L." el cual tuvo al frente un administrador que gestionó las tres cooperativas. Este administrador obtuvo por diversos medios el poder absoluto sobre las tres, lo que implicó que en el año 1999 -las obras habían comenzado en 1997- las tres cooperativas quedan interrumpidas por problemas financieros, aparentemente faltantes de dinero, inconvenientes con los cumplimientos del BPS, con acreedores. Se genera el cese de las tres cooperativas. La cooperativa "Primavera", en particular, mediante la asamblea de cooperativistas expulsa a este administrador, y a partir de ahí se genera todo un proceso que se arrastra hasta el presente.

En el año 1999 cuando cesan las actividades - la cooperativa había quedado totalmente destruida, sin directiva, la gente no sabía qué hacer, había quedado desamparada totalmente- este señor administrador, junto con el Instituto, inician acciones legales de todo tipo, reclaman saldo de honorarios, pago a proveedores, dejan deudas con BPS, que comienzan a correr en la Justicia. Recién en el año 2001, después de muchos e incesantes esfuerzos, la cooperativa logra contactarse con el Instituto COASIT que yo integro. En el año 2001 comenzamos a tener reuniones constantes. Nos presentamos ante el Banco Hipotecario, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el BPS para ver cuál era la situación de la cooperativa en ese momento. El Banco Hipotecario y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nos solicitan que hagamos una especie de estado de situación de activos y pasivos de la cooperativa, que presentemos un proyecto para finalizar las obras. Por otro lado, el BPS nos dice que tenemos que financiar una deuda que, en ese momento, era de $ 8:000.000. Desde mayo de 2001 a noviembre de 2001 trabajamos conjuntamente con el Banco y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en busca de una solución para retomar las obras. Eso implicó de parte de la cooperativa asumir una deuda aproximada de US$ 308.000, que arrastraba por distintos conceptos e, inclusive, la deuda con el BPS. Se hizo un acuerdo con los cuarenta y siete trabajadores que estaban por el régimen de administración. Se les pagó el despido, y se hizo un convenio con el BPS, lo que permitió reducir la deuda de $ 8:000.000 a $ 5:000.000 aproximadamente. Se fue pagando por avance de obra: diecisiete cuotas de 1.100 unidades reajustables, que iban saldando los adeudos con el BPS. Se inician las obras con los saldos de préstamos que contaba la cooperativa con un importante apoyo de ayuda mutua. Hubo que incrementar la ayuda mutua hasta un 30% -generalmente, una cooperativa está en el orden del 12%- para poder amortizar la falta de capital de la cooperativa, producto de que volcó mucho dinero a pagar deudas y, en cierta manera quedó como desfinanciada. Se logró llevar la cooperativa que había quedado paralizada de un 30% de avance de obra en 1999 a un 65% en el año 2004. Después voy a decir por qué esa fecha; hay una serie de fechas que son muy importantes en las cooperativas.

A pesar de todo, a esta cooperativa nada le ha resultado fácil. Cuando veníamos con un importante avance de obra, había diecisiete obreros trabajando, un caudal de certificación muy importante mes a mes, en el año 2002 sucede la crisis financiera en el país. Eso implicó que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que no era ajeno a la situación económica, cesara los pagos. En julio de 2002 la cooperativa hizo su última certificación de avance y no pudo volver a cobrar hasta que el Ministerio liberara recursos en octubre del mismo año, lo que nuevamente implicó deudas a la cooperativa, porque cuando el Ministerio libera sus dineros que era el saldo de préstamo de la cooperativa, libera unidades reajustables. Pero sucedió que antes de la crisis de 2002 el dólar estaba a $ 17 y cuando se liberan los dineros en octubre el dólar ya rondaba los $ 28, inclusive llegó a un pico de $ 32. Entonces, se produce un desfase muy importante entre el valor de la unidad reajustable y el dólar. La cooperativa recibe varios meses después su certificación por parte del Ministerio, pero en unidades reajustables, y había deudas, por ejemplo con acreedores en cuanto a suministro de materiales como hierro, cerámica y grifería, que eran en dólares. Se pagó hasta donde dio el dinero. Para el resto, la cooperativa hace un acuerdo con todos los acreedores y conforma documentos. De muy buena voluntad todos los acreedores aceptaron, al igual que los trabajadores, y se retoman las obras. Todos estábamos felices y contentos. Se propuso incrementar los avances de obra para ir saldando esas deudas de alguna forma. No se olviden que igual arrastramos una deuda primaria del año

1999. Para nuestra sorpresa, en el año 2003 empieza a plantearse una situación de ejecución judicial -remate- contra la cooperativa. Empezamos a asesorarnos en cuanto a por qué venía todo eso, y eran los juicios que en 1999 habían iniciado los primeros administradores de la cooperativa, el instituto "Buen Camino S.R.L." y algún proveedor ligado con ese instituto. Como hasta el 2001 la cooperativa tuvo un período totalmente acéfalo, es decir sin directiva, sin nadie que tomara decisiones, no contestó intimaciones judiciales, no cumplió con los seis meses, que es el período que da la Justicia para verificar la veracidad de las pruebas o documentos, y esas demandas judiciales se tornaron firmes y comenzó un proceso de ejecución.

En el año 2003 se plantea una situación de remate por uno de los acreedores asociado a este instituto, que era Urbanet S.A. Frente a esa situación la cooperativa comenzó a contestar pidiendo prórrogas, explicando cómo se había generado todo eso y buscando la posibilidad por medio de la justicia de contrarrestar esas acciones legales tratando de que se investigara ese instituto y de frenar ese remate, porque imposibilitaba la continuidad de las obras. Esa situación se pudo mantener durante un año, hasta junio de 2004 cuando el Juzgado que entendía en el tema y llevaba el proceso de ejecución dijo "no va más" y fijó la fecha de ejecución, y la cooperativa no tuvo más remedio que solicitar lo que se llama un concurso civil voluntario. Es algo similar a un concordato de una empresa, con la diferencia de que la cooperativa no es una empresa; mantiene su operativa, pero genera una inhabilitación legal. La cooperativa es intervenida por una contadora designada por la Justicia, que ve todos sus balances y números. A partir de ahí la cooperativa sigue existiendo, pero con esa intervención legal. No puede continuar liberando saldos de préstamo, pero puede seguir funcionando en su interna y hacer ayuda mutua, con los pocos recursos que pueda obtener del capital que vierten los socios en la interna, ya que de parte del Estado no puede recibir ningún tipo de préstamo hasta que no se resuelva la situación del concurso. A ese concurso compadecen todos aquellos acreedores y trabajadores que entienden que tienen derecho a cobrar. Por medio de lo que se llama una junta de acreedores que convoca el Juzgado se refrendan esos adeudos por medio de la intervención de la síndica, de la Jueza y de las partes. Esas deudas que se plantean en el concurso civil requieren un capital para afrontarlas, que no solo contemple los saldos de préstamo de la cooperativa sino también lo que el Ministerio plantea en el año 2003, que son los mayores costos para todas aquellas cooperativas que estaban en obra en el año 2002, y que se vieron afectadas por la crisis financiera en la cual se produjo un gran desfase entre el valor del dólar y el de la unidad reajustable. Entonces, todas las cooperativas que en ese momento estaban en obra tenían derecho a lo que se llama mayores costos, que es un complemento de préstamo que otorgaba el Ministerio, el cual dependía del avance que presentaba la cooperativa. O sea que una cooperativa que recién había iniciado iba a recibir mayor monto de capital para poder hacer frente a ese desfase y una cooperativa que estaba terminando iba a recibir menor monto de capital, porque ya era menos lo que le faltaba.

En particular, la cooperativa "Primavera", por medio de una resolución firmada el 16 de agosto de 2003, recibe por mayores costos 7.963 unidades reajustables. Esa resolución pasa por el Tribunal de Cuentas de la República, es aprobada y cumple con todos sus aspectos administrativos legales, desde ese punto de vista.

En setiembre de 2003, se plantea la posibilidad de cobrar los mayores costos, lo que implica una escrituración sobre el préstamo original, porque es un sobrepréstamo que se agrega a la cooperativa.

El 3 de setiembre la cooperativa con todas sus autoridades, escribano y equipo asesor, se presenta ante el Banco Hipotecario para cobrar las 7.963 unidades reajustables, pero sucede que estaban los embargos de este acreedor que había planteado el juicio ejecutivo, razón por la cual escribanía del Banco Hipotecario plantea la imposibilidad de escriturar una ampliación de préstamo. Como no se pudo escriturar los mayores costos, la cooperativa tuvo que seguir adelante como pudo, sosteniendo esa amenaza de ejecución, por medio del remate, llegando en junio de 2004 a solicitar el concurso civil, porque no podía sostener más esa situación de apremio económico.

Hoy en 2007 todavía nos encontramos en concurso civil y no se ha podido cobrar los mayores costos y vamos a comentar por qué. El Juzgado de Cuarto Turno de Pando que lleva la causa intimó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en seis oportunidades para que informara si la cooperativa estaba en condiciones de escriturar los mayores costos. El Ministerio incumplió varias de esas intimaciones y paralelamente solicitó a la cooperativa información complementaria. La cooperativa presentó toda la información complementaria solicitada, saldos de BPS, embargos, adeudos con trabajadores, para que el Ministerio tuviera en claro qué iba a hacer cuando se escrituraran los mayores costos, qué deudas iba a afrontar y cómo se iba a distribuir. De todas maneras, estaba planteado liberar esos mayores costos por medio

del Juzgado Civil, o sea por medio de la Justicia. La cooperativa no podía disponer de esos recursos, porque los había planteado como un capital para afrontar esas deudas.

SEÑOR SOMMARUGA.- El doctor ha dado una idea muy cabal de todo esto, pero hoy estamos viviendo una situación muy especial.

La Junta de Acreedores acepta por unanimidad la fórmula de pago del 50% presentada por la cooperativa -en aquel momento yo no era el asesor, había otro, pero concurrí a la Junta de Acreedores junto con los directivos-, teniendo en cuenta el préstamo concedido por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Hago alusión a esto, porque me parece esencial para esta reunión.

Me parece que, en este caso, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que es un órgano administrativo y naturalmente como toda persona pública tiene la facultad de observar si no se han dado determinados niveles para negar lo que ha dicho, no condice con el fundamento para el cual ha sido creado. No nos olvidemos de que esas 7.963 unidades reajustables resultan vitales, no solo para la cooperativa sino para todo el conjunto de acreedores. Además, siempre se habló dentro de la buena fe, dentro de lo que fue el concurso y la Junta de Acreedores que están esas 7.963 unidades reajustables refrendadas totalmente.

Cuando se empieza tratar de gestionar esto, a los efectos de que se concrete, para que de una vez por todas se puedan resolver las expectativas de los acreedores y se dé cumplimiento cabal a todo lo que pasó en la Junta, nos encontramos con la sorpresa de que esto se obstaculiza y comienzan intimaciones. Como lo reseñaba muy bien el arquitecto, fueron seis intimaciones. Voy a dejar copia de un recurso de revocación y jerárquico recientemente presentado por la cooperativa al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el cual se desdice y se desautoriza su propia decisión revocando lo que, en su momento, fue la resolución que concedía las 7.963 unidades reajustables y manifestando que no se dan las condiciones para este préstamo, que además había sido autorizado por el Tribunal de Cuentas. En definitiva, no están hechos los avances de obra. Recordemos que la edificación hecha ronda el 98%. A su vez, legalmente tenemos la propia inhabilitación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que argumenta que no tenemos la capacidad legal requerida, porque estamos en situación de concurso. Entonces, hoy nos encontramos con esto; con una situación legal, económica y social.

Son ciento cuarenta y ocho viviendas, existe una cantidad de acreedores entre ellos acreedores laborales con juicios trabados y con juicios independientes que también entraron en lo que significó un acuerdo específico en base a las 7.963 UR. Luego de las distintas intimaciones efectuadas por el Juzgado de Pando de Cuarto Turno, no hubo respuesta alguna, salvo algunas contestaciones evasivas que culminaron con la pronunciación del Ministerio en cuanto a que no está en condiciones de dar las 7.963 UR y, por tanto, se nos sacó la escalera y quedamos todos colgados del pincel. ¿Qué hicimos frente a eso? Contra esa decisión que revoca su propia resolución anterior presentamos un recurso de revocación y jerárquico en subsidio mediante el cual pedimos que se mantenga eso no por un capricho sino porque es ajustado a derecho. Hay un principio de buena fe que está absolutamente vulnerado porque existe una cantidad de gente, cooperativistas, acreedores, trabajadores que estaban con la expectativa -cierta- de las 7.963 UR.

Dejo copia de lo que es este recurso de revocación y jerárquico contra el Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para esa resolución denegatoria que en su momento fue ampliamente confirmada y aprobada por el Tribunal de Cuentas.

Creo que la respuesta se encuentra en el aporte que están realizando una cantidad enorme de socios al Banco Hipotecario con su cuota. En cuanto a este tema, me gustaría que el arquitecto hiciera la salvedad en relación al monto y al préstamo originario que se está pagando y si no se supera el aporte cooperativo.

A manera de presentación de un tema que preocupa y que viene como regalo de fin de año, quiero decir que hay una desorientación total, que ha provocado desazón, amargura e indignación. Uno, como asesor, hace lo que humanamente puede, poniéndose -como lo manifestaba el arquitecto- la camiseta de un movimiento muy importante como lo es el cooperativo, y máxime el de vivienda.

SEÑOR GODOY.- A esta situación, se agrega hoy un embargo por parte del BPS y paso a explicar cómo se genera esta situación.

La cooperativa estaba en concurso civil y como habían cesado los pagos al BPS se presentó al Banco solicitando qué adeudos tenía a efectos de establecer una simulación con una planilla y las posibles formas de pago, para luego presentarlo al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. De esa forma, se podría conocer todos los adeudos de la cooperativa y, con el mecanismo del concurso, afrontar esa situación. La cooperativa lo único que pudo hacer fue comparecer al BPS en diciembre de 2005 para solicitar esa simulación de adeudos o convenios y nada más.

Esa información se le trasmitió al Juzgado y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Dado que para hacer ese cálculo de adeudos, el Banco de Previsión Social solicitó todas las carpetas desde el año 99 al presente de la cooperativa e hizo reliquidación de adeudos, y la cooperativa no firma, el trámite interno siguió en el BPS quien lo tomó como un incumplimiento por lo cual ese expediente sigue camino y termina con un embargo del BPS contra la cooperativa lo que agrava aún más la situación porque cada embargo que le entra a la cooperativa dificulta las posibilidades futuras de escriturar sobre préstamos.

El doctor presentó un excepcionamiento explicando la situación porque en junio de 2004 el Juzgado de Cuarto Turno comunica al BPS, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Banco Hipotecario de la situación del concurso civil para que sepan en qué situación legal se encontraba la cooperativa. Independientemente de esto, como el BPS tiene su mecánica propia siguió la gestión como si fuera cualquier moroso y llega a esta instancia de entablar un juicio contra el BPS que se traduce en un embargo dificultando aún más la situación.

A pesar de esta compleja situación, la cooperativa hoy presenta ciento cuarenta y ocho socios y ha tratado por todos los medios de seguir haciendo obra con sus propios recursos, con el ahorro y la ayuda de los propios socios, y hoy, de los ciento cuarenta y ocho socios, alrededor de cien están pagando rigurosamente la cuota al Banco Hipotecario. La cooperativa no se amparó en el tema legal del concurso para decir no pago hasta que no se me termine la obra, no, los socios quieren pagar, quieren cumplir.

Me gustaría que el Presidente, que es integrante de la cooperativa y conoce la situación, dé su opinión y el sentimiento de la mayoría de los socios de esa cooperativa.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- En primer lugar, quiero manifestar que si bien los consejos directivos anteriores tuvieron culpa también hay culpa de parte del Ministerio, porque en su momento cuando tuvo que controlar no lo hizo.

En segundo término, hay noventa y cuatro socios de ciento cuarenta y seis existentes que están pagando cinco unidades con veintiséis al Banco Hipotecario; esa sería la cuota mensual de cada socio de un préstamo total de doscientas cuarenta mil unidades reajustables de las cuales no recibimos la totalidad. De esas doscientas cuarenta mil unidades, restaría por entregar por parte de la Cooperativa Primavera aproximadamente ocho mil doscientas unidades reajustables. |Con esto decimos que las 7.963 Unidades Reajustables no están involucradas. A la fecha de hoy estos socios tienen que haber aportado al Banco Hipotecario 15.000 Unidades Reajustables. Al día de hoy, las discrepancias -por decirlo de alguna manera- que tenemos con el Ministerio tienen que ver con que la Cooperativa "Primavera" tiene un saldo de retención, y los saldos que le quedan serían de 16.000 Unidades Reajustables, que a criterio del Consejo Directivo -transmitido por sus socios- no es tanto dinero como para no poder salir del problema. Estaríamos hablando de culminar hasta 1,5% de obra porque el porcentaje de la última certificación que se hizo fue de 97,9%, y por impulso de los socios esta cifra se ha incrementado. Hemos pedido al Banco Hipotecario que haga una nueva certificación de obra, que lamentablemente fue negada. En consecuencia, tuvimos que pedirla por intermedio del 4º Turno.

La Cooperativa está mal; hace quince años que viene luchando y nosotros no evadimos responsabilidades, pero sí decimos que hay mucha responsabilidad del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Decimos esto porque si se hacen certificaciones de obra y se contratan paredes, que figuran levantadas y no están, alguien firmó esa autorización.

Al día de hoy el Ministerio dice que no contamos con 8.000 Unidades Reajustables; dejemos de lado esas 8.000, ¿cómo hacemos con las 8.000 restantes que quedan para poder levantar embargos? En esta Cooperativa es fácil: hay que terminarla. Para el Consejo Directivo, aportar 16.000 Unidades Reajustables, y terminar con este problema es un beneficio para todos.

Como Presidente y como socio les digo que quiero la casa a mi nombre; estoy aportando al Banco una hipoteca que es de la Cooperativa "Primavera", no está a nombre de Daniel Rodríguez. Sí queremos demostrar, igual que se hizo con el Ministerio con un pedido que hizo la doctora Olazábal en el informe, que los dineros no solo daban para pagar las deudas sino para culminar obras. Entonces no entendemos cuál es el motivo de esto. Lo que pienso es que hay mala fe; no digo que sea del Ministro porque a él lo asesorarán. Creo que la solución es fácil, más allá de que todo pase por la Justicia. Si retienen estas 8.000 Unidades, las restantes van a terminar en la Justicia, y no vamos a culminar la Cooperativa. Esa es una realidad. Si todos estos avances de obra que se hicieron se lograron con el apoyo, el aporte y horas de la ayuda mutua de los propios socios, creo que del 1 al 100, si nos queda un 1% no es tanto como para hacer un problema.

SEÑOR SOMMARUGA.- Además de mirar el pasado y el presente, entiendo que debemos observar el futuro. En este caso, el futuro, por estas famosas 7.963 Unidades Reajustables hoy denegadas, puede abrir un horizonte bastante oscuro. ¿Por qué? Porque la situación de la Cooperativa va a seguir siendo totalmente incómoda ya que los acreedores no van a cobrar, y van a renacer los juicios, porque la Cooperativa, a su vez, va a pensar seriamente -este es un tema de futuro- si no se siente estrictamente dañada, porque está cumpliendo cabalmente, de principio a fin, con todos los resortes legales que corresponden.

Por mi parte y por quienes comparecemos hoy quiero manifestar el agradecimiento a esta Comisión por recibirnos para escucharnos y para saber que nuestro planteo, que es el real, ha atravesado muchas vicisitudes antes de llegar aquí. Incesantemente hemos tratado de buscar soluciones que no han llegado. No sé si queda la idea de lo que pueden ser 7.963 Unidades Reajustables contra un verdadero lío gigantesco. Volviendo a lo que decíamos al principio: cuando yo llego el concurso está prácticamente consumado y me pregunto qué hubiera pasado si esa ejecución hubiera seguido, si ese conjunto de 148 viviendas no hubiera quedado condenado a una especie de tugurización, y si esta gente no hubiera intentado seguir adelante, dónde habríamos estado. Además qué hubiera pasado con la permanente aceptación de las 7.963 Unidades Reajustables, que se flameó como bandera dentro de la Junta de Acreedores porque estaba absolutamente aceptado. Después, en todo este recorrido, vimos que eso no pudo concretarse, y reitero que más allá del esfuerzo de todos, me consta que existe la desazón natural que puede venir frente a esto porque creo que todos, frente al soberano y a los distintos organismos públicos, tenemos confianza en los dichos y en las cosas que se prometen. Lamentablemente, hoy estamos ante esta realidad.

Para redondear el tema legal quiero agregar algo más. Ante el juicio ejecutivo que se inició por parte del BPS nosotros hicimos una excepción porque por más que sea un acreedor privilegiado entendemos que tiene que ir también al concurso, y esto es algo a lo que ya se hizo lugar. Los acreedores laborales también están a la expectativa. Hicimos un acuerdo que fue homologado no por el 4º Turno sino por el 3º de Pando, por el que todo el mundo aceptó en base a las 7.963 Unidades Reajustables, que no pueden ser chicle, pero que tampoco pueden dejar de existir. Me parece que los números y las perspectivas son muy importantes, y hay una realidad sobre la que, de pronto, no hablo de culpa pero sí de responsabilidades, que en este caso son estatales y no han sido asumidas debidamente, lo que para mí va a traer consecuencias irreparables.

SEÑOR GODOY.- Quisiera agregar un dato más. A pesar de toda esta situación la Cooperativa en su interna ha tratado de hacer una depuración. Por cierto que hubo responsabilidades de Directivas anteriores cuando se da el hecho de hacer fe a un administrador que administró tres cooperativas. La Cooperativa "Primavera" es la única que de las tres que hoy levantó cabeza y se mantiene, y encuentra ese nivel de avance de obra del 97,9%. Las otras cooperativas que administró este Instituto al frente de este administrador, que son "Porvenir" y "Buen Camino" se encuentran paralizadas totalmente desde el año 1999. Están abandonadas; en "Buen Camino" viven diecisiete familias en un terreno que no tiene servicios, donde los pastizales llegan prácticamente a la altura de los techos, y "Porvenir", que se encuentra cerca de Pando, está ocupada por treinta familias de intrusos, y tampoco finalizó las obras desde el año 1999. De todas maneras, "Primavera" inició una demanda penal contra ese administrador y ese Instituto a los efectos de investigar y saber dónde se inicia el problema, y en cierta manera buscar la forma de redimirse de sus pecados, por decirlo de alguna manera.

SEÑOR SOMMARUGA.- Quiero hacer la salvedad de que originalmente existió una denuncia ante el Juzgado Penal de 1er. Turno en Pando, donde se hacía alusión a determinadas irregularidades cometidas por una anterior Administración. Siempre el tema penal es vidrioso y hasta que no hay una

resolución no se sabe cuál es la responsabilidad, pero sí hay una Comisión Investigadora que actuó en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Y esta Directiva, que ha sido sumamente dinámica y que no se ha quedado quieta, ha pedido a ese Juzgado que eleve el testimonio de todas esas actuaciones, teniendo en cuenta que había un informe de esa Comisión respecto a todo lo que había pasado; madre y origen de lo que fue el concurso.

En la última resolución denegatoria de la primera resolución que aceptaba las 7.963 Unidades Reajustables se estableció que no están dadas las condiciones por determinadas situaciones. Creo que todo esto, que ha sido muy largo y difícil de resumir, exime de todo comentario.

La Cooperativa "Primavera" no es solo 148 familias sino que es como la piedrita que cayó dentro del agua y hay muchos círculos concéntricos. Hoy no estamos frente a lo que son solo 7.963 Unidades Reajustables sino ante un proyecto frustrado.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- El 26 de junio de 2007 el Ministerio dio tres meses de plazo para que pasemos la totalidad de los socios a cancelar el préstamo de 240.000 Unidades Reajustables, sabiendo que hay casas que no están en esas condiciones porque el propio Banco Hipotecario hizo una evaluación. Esa nota fue contestada pero por dos veces el Ministerio ha intentado de oficio y el Banco Hipotecario en una oportunidad -cuando recién asumía como Presidente-, que todas las casas pasaran a cancelar la hipoteca. Esto no es justo porque en su momento había casas que no tenían ventanas. Y si bien creo que la casa debe tener el 80% de su estructura como para poder empezar a cancelar deuda, en su momento no la tenían. Lo que vemos es que cuando se trata de recaudar sí existen dineros, pero cuando es para dar comodidad a los socios por algo que ya comenzaron a pagar, no lo tienen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después de que la Comisión toma conocimiento de cada situación se encarga de ver cómo podemos colaborar, porque no somos ejecutivos pero oficiamos de puente frente a los diferentes organismos, y siempre acercamos una respuesta.

(Se retira de Sala la delegación de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua "Primavera")

(Ingresan a Sala representantes de la Red Uruguaya de ONG Ambientalistas)

—— La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a la delegación de la Red Uruguaya de ONG Ambientalistas, integrada por la señora Teresita Uhalde y los señores Carlos Pérez Arrarte y Diego Martino, miembros de su Comisión Directiva, y por el Presidente de esta Red, señor Luis Moresco.

SEÑOR MORESCO.- Actualmente soy el Presidente de la Red Uruguaya de ONG Ambientalistas.

Antes que nada, queremos agradecerles por permitirnos estar presentes en este ámbito y poder exponer los motivos por los cuales hemos pedido la entrevista.

En primer lugar, me gustaría describir qué es nuestra organización. Nuestro nombre se debe a que realmente somos una red; se trata de una organización de segundo grado. Nuestros socios o afiliados no son personas físicas sino otras ONG de carácter ambientalista. Somos una red de carácter nacional; tenemos afiliados en casi todos los departamentos del país, cuyo objetivo principal es ocuparse de temas ambientales.

Nuestra Red tiene ya casi veinte años de existencia. Nuestros socios son alrededor de treinta organizaciones ambientalistas activas. Participamos principalmente en tareas de mejoramiento a nivel ambiental y en análisis de situación, tratando de intercambiar ideas con el Gobierno. Trabajamos en los ámbitos oficiales, tanto a nivel de Gobierno Nacional, en los Ministerios, como en las Intendencias, representando a la sociedad civil en los ámbitos en los que se nos permite la participación.

Trabajamos en Comisiones, sobre todo en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, así como en grupos trabajo vinculados con la energía, con los cambios climáticos y con áreas naturales protegidas. También hemos trabajado en el marco regulatorio de bioseguridad, que refiere a los transgénicos, y en cuestiones relativas a la contaminación. Es decir que tenemos distintos lugares de

participación y de relacionamiento con las autoridades, y allí representamos el sector ambientalista de la sociedad civil.

El motivo de nuestra visita es trasmitirles y participarlos de algunas preocupaciones bastante importantes que hemos tenido este año y que nos han llevado a una definición en varios de los temas que hemos tratado.

La Red funciona de una forma muy democrática. La Comisión Directiva, que integramos nosotros, es la que encamina las resoluciones, pero temas como los que voy a describir más adelante solo son resueltos por consenso y por aprobación en la asamblea. Quiere decir que nosotros no tenemos capacidad de decidir por nuestra cuenta con respecto a cuestiones que luego vamos a indicarles. Los asuntos se debaten entre los ambientalistas participantes de la asamblea, algunos provenientes de Montevideo, pero también del resto del país.

Por otra parte, este año y el anterior, a raíz de la instalación de las plantas de celulosa y, sobre todo, del conflicto con Argentina, que ha desvirtuado el tema ambiental, llevándolo a otros terrenos, hubo visiones sobre los ambientalistas tal vez un poco fuera de lugar y desencontradas. Al respecto queremos decirles que esta es una red nacional, que somos profundamente uruguayos y que estamos preocupados esencialmente por el aspecto ambiental, pero también por el desarrollo económico y productivo del país, siempre pensando que sea sustentable y que no solo cubra las necesidades de la generación actual sino también las de las generaciones futuras. Nos duele que la visión que se tiene sobre nosotros sea que estamos preocupados por el pajarito o por la florcita, cuando en realidad nosotros tratamos de llegar más lejos. A veces, nuestras preocupaciones son realmente importantes; son ambientales, pero tienen su costo. Pensemos, por ejemplo, en el problema del plomo; fue el resultado de descuidos ambientales de otras épocas, e implica costos de salud, los costos que significa hacer traslados de vivienda para tratar de solucionar ese problema, etcétera, y todavía no podemos asumirlos totalmente. Y eso pasa en todo el mundo. Por ejemplo, hace pocos días hubo un derrame de petróleo en Corea. Eso tiene sus costos. Quiere decir que lo ambiental no es la florcita o el pajarito, sino que tiene que ver con la economía de los países, con los costos, con el empleo y también con la salud.

Este año, además de participar en todas las reuniones y grupos de trabajo con el Gobierno, hemos tratado de enfocar algunos temas principales tales como el de los transgénicos. Al respecto, en el año 2006 trabajamos con el Gobierno para crear un marco regulatorio, del cual surgió al final del año pasado, como ustedes sabrán, la moratoria de autorización de nuevos transgénicos.

También nos hemos dedicado al tema relativo a la energía nuclear. A raíz de las crisis de falta de agua en las represas hubo bastante presión a nivel general, también de parte de empresas que podrían suministrar los equipos para hacer plantas nucleares para producir electricidad en Uruguay. Realmente esto nos preocupa, porque hace algunos años se votó una ley prohibiendo el desarrollo de plantas de energía nuclear para la producción de electricidad. Y como esto volvió sobre el tapete, quisimos revisar todos nuestros planteos y reafirmar nuestra posición.

La otra cuestión que también está todos los días sobre la mesa es la forestación. Se plantea la forestación como algo productivo, promotor de empleo, pero nosotros creemos que habría que agregarle otros ingredientes, tales como si es una decisión de los uruguayos dedicarnos a la forestación o si es algo que nos viene desde afuera, y la utilización de recursos, como los suelos y las aguas, que han permitido al país sustentarse durante trescientos años y que la forestación utiliza intensamente.

Esos son los tres temas que queremos plantearles.

Con respecto a los transgénicos, el Gobierno estuvo conforme en aprobar la moratoria por dieciocho meses para profundizar. El propio Subsecretario Agazzi declaró en el momento de la moratoria que era necesario llegar a ello porque faltaba un debate general sobre los transgénicos y que también había una inestabilidad institucional para juzgar su utilización. En ese momento nos pareció bien; fuimos uno de los sectores que propulsó la moratoria, pero ahora aparentemente se quiere avanzar en el tema. Somos conscientes de que es una decisión difícil para el Gobierno, porque el año pasado ya se plantaron 400.000 hectáreas de soja transgénica. Sabemos que esa gran extensión que ya tiene transgénicos pesa en la resolución del Gobierno. Si el clima es favorable -en este momento es dudoso-, parecería que este año, solo de soja, se llegaría a 500.000 hectáreas. Todos sabemos que es un desarrollo que no es impulsado mayoritariamente por productores uruguayos, sino que se trata de un avance de productores de otras zonas, por distintas razones, como la

necesidad de suelos y la rentabilidad. En el vecino país Argentina la exportación de granos de soja tiene detracciones; entonces, al productor le queda más ganancia si la exporta desde Uruguay. De manera que se está dando una invasión y una utilización de suelos que va en desmedro de otras producciones tradicionales del Uruguay.

Nuestra visión, como ambientalistas, es que no estamos seguros de que los transgénicos sean tan inocuos como se dice; hay evidencias en el resto del mundo, pero también hay mucha presión de los grandes semilleristas, de los grandes laboratorios internacionales, que no solo han inventado y producido las semillas transgénicas, sino que también venden todo el paquete, con herbicidas para su siembra y con plaguicidas para tratamientos posteriores. En este momento, el Gobierno de Uruguay ha autorizado solamente dos variedades de maíz transgénico y la soja, que es la que se planta. Como ustedes sabrán, el maíz transgénico produce su propio insecticida, que circula en toda la planta; esto hace que la plaga, cuando quiere atacar el maíz, muere; mueren todos los insectos, los que son plaga y los que no lo son, inclusive insectos útiles.

En el caso de la soja, la transgénesis lleva a otra situación; provoca que las plantas de soja resistan una mayor fumigación, un mayor rociado con herbicidas para que no haya otras malezas que compitan con ellas en la producción.

Esa es la situación de los transgénicos. Hemos presentado un trabajo al respecto -el Gobierno nos pidió que le hiciéramos llegar nuestro planteo-, que vamos a distribuir entre ustedes. En ese trabajo tratamos de demostrar, revisando toda la literatura y la información internacional, que si bien se dice que hay ausencia de evidencia, a nuestro juicio, no se ha buscado la evidencia de ausencia del problema; eso se plantea al revés de lo que debería ser. Las investigaciones las realizan las grandes empresas, que son las que tienen capital, porque se trata de investigaciones costosísimas. Esas empresas tienden a desarrollar sus semillas y a que den resultado, pero no estamos seguros de que no afectan la salud de las personas ni la biodiversidad. El problema de esas plantas transgénicas es que su polen puede afectar otras plantas de las mismas especies que son cultivadas u otras especies silvestres que a veces sirven para mejorar las cultivadas, y pueden transmitir los genes que no sería deseable que se transmitieran. No estamos seguros de que las empresas realicen esas investigaciones a fondo, como debería ser, así como tampoco las investigaciones con respecto a la afectación de la salud de las personas.

Nosotros presentamos ese documento sin tener participación, como ahora. Participamos del Comité para crear el marco regulatorio de autorización y control de los transgénicos mientras existió y hubo reuniones de las que participaba toda la sociedad, inclusive los empresarios, los semilleristas, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Pero ese Comité dejó de operar a finales del año pasado, cuando se resolvió la moratoria. A partir de ahí el Gobierno creó un Comité Interministerial; nosotros, al igual que otros grupos, solicitamos la posibilidad de participar de ese Comité pero hasta ahora no se nos dio cabida. Solo se nos pidió, hace unos meses, que diéramos información, que es el documento que les vamos a dejar.

Eso es todo con respecto a los transgénicos.

En cuanto a la energía nuclear, como ustedes habrán visto en la prensa -inclusive se ha hablado a nivel del Ministerio-, se argumenta que sería favorable para Uruguay teniendo en cuenta el cambio climático, porque la energía atómica no desprende gases de efecto invernadero, como sí lo hacen los combustibles fósiles, tales como el petróleo, carbón, etcétera. Sin embargo, nuestro país, menos aún con el sector industrial tan bajo como está ahora, no tiene un peso tal en el mundo como para que se lo pueda criticar por ser un emisor importante de gases de efecto invernadero. Estamos muy lejos de eso; de manera que nosotros no tenemos necesidad de llegar a producir electricidad con energía nuclear para mitigar una contaminación con gases de ese tipo.

Por otro lado, reafirmamos nuestra postura de años anteriores, que llevó a que Uruguay tuviera una ley de prohibición de instalación de plantas nucleares. Los accidentes en el mundo han continuado. Alcanza con abrir las páginas y se puede ver que ocurren todos los días. No sólo Chernobil, que es el que más se menciona, también en Japón, a raíz de un terremoto que ocurrió hace tres o cuatro años la mayor planta nuclear de ese país tuvo accidentes graves, con derrames de agua y serios derrames contaminantes a la atmósfera, pero como detrás de la energía nuclear hay mucho poder esas cosas no trascienden todos los días a la prensa. Pero buscando información en los lugares adecuados se encuentra.

Por otro lado, el Uruguay tiene posibilidades de energías alternativas, aparte del tema de las represas que está sujeto a las lluvias y a la forestación. La forestación impide en las zonas que forman parte de la Cuenca del Río Negro el escurrimiento de agua suficiente. Cuando deja de llover ese escurrimiento se hace notar más, porque más retienen los árboles. Entonces, si hay sequía, con toda esa zona forestada, repercute en las represas porque el escurrimiento va a ser mayor. Entonces, surgió el tema de contar con plantas nucleares en el Uruguay. Las plantas nucleares, además del riesgo de contaminación y accidentes, tiene el problema de los residuos atómicos; cada tanto hay que renovar, son sustancias que siguen siendo radioactivas y hay que conseguirles un lugar definitivo, Uruguay tiene un territorio muy exiguo, no cuenta con lugares lo suficientemente alejados.

El otro problema es que esas plantas empiezan a funcionar y no pueden parar; no es como una central térmica que se enciende y se apaga de acuerdo a las necesidades. La central nuclear debe funcionar continuamente y tienen costos muy importantes y son de grandes dimensiones para que sean redituables y puedan funcionar. Además, el precio del uranio hoy es uno y mañana puede ser otro. Paralelamente a eso, Uruguay tiene otras posibilidades energéticas que el Gobierno está tratando de encarar, tal vez no con toda la fuerza que nosotros desearíamos pero se está desarrollando energía eólica, hay proyectos en marcha en la Sierra de los Caracoles, hay proyectos de biomasa, UTE va a comprar energía a varios proveedores, sobre todo con cáscara de arroz que es un problema muy grande para el país, hasta ahora no se sabía qué hacer, incluso se abandonaban los campos porque quemarla es contaminante y usarla para los suelos no sirve, entonces lo mejor era consumirla pero hasta ahora no había forma. Entonces, el Gobierno aceptó proyectos. También con los residuos de forestación. La forestación es muy grande en estos momentos, hay muchos residuos y con eso se puede producir energía. De repente no energía directa, con usina, como para la UTE, pero puede ser energía para las calderas de las empresas, como siempre se ha usado. En la primera crisis del petróleo, muchas empresas en el Uruguay se reconvirtieron a leña; aun hoy la leña sigue siendo de los combustibles más redituables. Existen importantes empresas en el país que siguen funcionando a leña. En los últimos años a raíz de que el gas natural no funcionó porque justamente tiene sus picos en Argentina y no tienen el gas permanente, se están reconvirtiendo a leña y ganan plata con ello. Algunas empresas hace años que utilizan leña y otras se han reconvertido en los últimos dos o tres años, sobre todo algunas industrias importantes de Paysandú.

Hoy salió en el Diario "El País" una noticia del Ministerio de Industria, Energía y Minería en el sentido de que el acuerdo que están haciendo con los argentinos para instalar una planta regasificadora en Uruguay de gas natural está bastante avanzado; el BID dio un préstamo no reintegrable de US$ 180.000 y el diario "El País" de hoy dice que el Ministro prevé que la planta podría estar operativa para mediados de 2009. Entonces, si tenemos posibilidades de energías alternativas propias, que son fuentes de trabajo, que hace aprovechar algo que de lo contrario sería desperdiciado, agregamos la planta regasificadora, además, mientras llueva y nuestras represas no tengan problemas las centrales térmicas no se usan, instalamos la central térmica de Puntas del Tigre que va a tener combustible barato suficiente, pregunto para qué correr el riego de introducirnos en energía nuclear que sabemos que tiene problemas. Porque por más que se dice que los grandes países la utilizan. también hay corrientes en contra y hasta el número de plantas ha disminuido. Las previsiones que había hace diez o quince años en cuanto a la cantidad de plantas que iban a estar instaladas en el mundo es muchísimas veces inferior a lo que se preveía en aquella época. O sea que no hay tantos auspicios para la producción de electricidad con plantas nucleares.

Por supuesto que quienes producen esas plantas realizan presiones, pero tendríamos que pensar nosotros como uruguayos lo que más nos interesa y lo que tenemos al alcance de nuestras manos.

Con respecto a la forestación las noticias que tenemos son que al día de hoy hay un millón de hectáreas ya forestadas; las que hay posibilidades de forestar serían más de tres millones. Nosotros estamos encarando esto de una forma más global; estamos preocupados por el futuro de Uruguay con toda esta invasión, este desarrollo no solo de la soya, la forestación, plantar cereales y oleaginosos para biocombustibles, el avance sobre el territorio afectando suelos y agua. El suelo pierde nutrientes y tiene un costo para el presente y uno mayor aún para el futuro. También para todas esas producciones se usan herbicidas y plaguicidas que acarrean problemas para el medio ambiente y para la salud. En la prensa, en los últimos años, se han visto situaciones muy complicadas, sobre todo en Artigas, y también en el cinturón rural de Montevideo donde la situación es grave debido al manejo descuidado de todos esos productos.

Entonces, mirando desde ese punto de vista y, además, pensando en que esta presión no viene de los uruguayos sino de afuera, Uruguay se encuentra en una faja de territorios del mundo muy proclives al

desarrollo en buena forma de la forestación y la necesidad de abastecer las plantas de papel con celulosa y por eso estamos muy presionados. La soya también por lo que comentábamos anteriormente.

Por otro lado, tenemos la ganadería de carne que está dando muchos millones de dólares en un momento donde los precios son muy altos a nivel internacional; a raíz de la soya y de la forestación los suelos han subido de precio. Se habla de US$ 3.000 y US$ 4.000 la hectárea. Hace unos años el dueño de un campo de mil o mil quinientas hectáreas se moría de hambre, le vendía sus campos al vecino. Hoy el que tiene esa cantidad de hectáreas es millonario en dólares.

Esos suelos, que son el futuro del Uruguay y esas aguas, tienen otros destinos, pero tanto ganaderos como tamberos son desalojados. Hace pocos días salió una noticia en el diario que decía que CONAPROLE este año va a facturar US$ 500:000.000. Fíjense todo lo que significa CONAPROLE en el movimiento productivo de empleos de calidad y permanentes en el Uruguay y, además, de ocupación de las tierras. No es una ocupación de tierras como puede ser la forestación, porque después que se plantan árboles por lo menos por treinta o cuarenta años eso va a quedar así, pero luego los nutrientes desaparecen, se van con la madera, y en muchos casos es irreversible, como la ausencia de calcio que hace que los suelos se vuelvan más ácidos, eso es irrecuperable. Ese es el futuro del Uruguay y lo que nos preocupa a nosotros.

Necesitamos un Uruguay productivo y económicamente sustentable. No juntar unos millones de dólares de exportaciones que no sabemos si luego lo vamos a mantener porque son corrientes internacionales. Además, la gente sigue sin empleo, por más que los índices bajan. Las fábricas que teníamos en el pasado, eso era Uruguay Productivo; no pretendemos volver al pasado pero, por ejemplo, en lo que tiene que ver con los aceites solo tenemos dos plantas que trabajan al 20% o al 30%; creen levantar la cabeza con la producción de biodiesel para utilizar su capacidad ociosa. Está ARROZUR S.A., derivado del afrechillo de arroz y no hay más; los aceites son todos argentinos. Así pasó con los jabones. Hoy tenemos marcas de jabones que son las marcas viejas pero se hace en Argentina o en Brasil. El ingeniero Carlos Pérez nos daba la noticia de las nuevas máquinas para forestación; se trabaja a tres turnos con veinte obreros que hacen todo el trabajo, cuando antes lo mismo lo realizaban ciento cincuenta obreros. Entonces, la gente de qué vive. Después nos quejamos de la inseguridad.

Les quiero comentar que hace unos meses la Organización Mundial del Comercio junto con la OIT hizo una declaración. Ustedes saben que el Director de la OMC es el conocido Pascal Lamy que antes fue el Comisario de la Unión Europea para la defensa de los subsidios; un personaje de ese tipo junto con la OIT declararon que con la globalización y toda esta nueva marcha económica del mundo no hay testimonios de que se genere más empleo en el mundo. O sea que eso nos ayuda a repensar nuestras actividades porque esos estudios vienen de personas insospechadas y organizaciones como la OIT y la OMC. Hay que pensar en el cambio climático; se dice que van a haber más lluvias pero puede ser que ello ocurra en momentos inadecuados. También, en todas estas cosas, cuando hay dudas, en la Cumbre de las Naciones Unidas de Río en el año 92 dijo de aplicar el principio precautorio: cuando no se está seguro y se puede dañar, incluso en forma irreversible, parar, no hacer.

En cuanto a la forestación, le hemos pedido al Gobierno que suspenda las grandes plantaciones hasta que toda la sociedad debata este tema y pueda llegar a algo más definitorio y más claro para el bien del país y de los uruguayos.

SEÑOR PÉREZ ARRARTE.- Tal vez el compañero Presidente es muy efusivo, pero la Red ha hecho dos declaraciones en el correr del año. Una es reciente y pide a los Poderes públicos que suspendan temporariamente los proyectos forestales y las nuevas empresas de transformación de la forestación -las celulósicas- hasta que el país haga una reevaluación del proyecto forestal en curso, atendiendo a la dinámica formidable que está mostrando en este momento el proceso y a los sucesivos anuncios de desembarcos de nuevas empresas celulósicas, etcétera, que continuamente están ocurriendo

Con esto, además, nos unimos a otros grupos sociales que están en la misma situación.

El 30 de octubre, la Asamblea de la Comisión Nacional de Fomento Rural, que agrupa a todas las cooperativas y sociedades de fomento rural del país -organización que realizó noventa y dos asambleas; fue creada en mil novecientos y pico-, en su primer punto de la declaración pide una moratoria de los cultivos

forestales en el mismo sentido. Es decir que por distintos caminos llegamos a la misma conclusión: que grandes sectores de la producción familiar tienen las mismas preocupaciones.

Por otro lado, hace un par de meses, la Red sacó una declaración pidiendo a los Poderes Públicos mantener la prohibición de desarrollar la energía atómica para usos de generación de energía eléctrica, porque considera que no hemos recorrido caminos que el país tiene, que están más de acuerdo con sus recursos potenciales, su tamaño, su escala y sus problemas energéticos. Hay dos declaraciones y hay un documento que señala la participación de la Red en la Comisión de Bioseguridad y en la nueva situación en que se va a expedir el Estado en base al Comité Interministerial que está trabajando el tema.

SEÑOR MARTINO.- Con respecto a los organismos genéticamente modificados, debo decir que no son inocuos como se dice comúnmente en la prensa. Es muy común decir que nunca a nadie le dio un dolor de cabeza por consumir un organismo genéticamente modificado. El Consejo Nacional de Investigación de Estados Unidos es muy concluyente y dice que es no científico decir que no existe ningún daño por plantas GM -genéticamente modificadas-, ya que sencillamente no se ha estado buscando. O sea que la inocuidad supuesta de los organismos transgénicos no es tan clara como se dice; hay varios casos documentados de investigaciones médicas que demuestran que no son tan inocuos como parece. Eso es una cosa a tener en cuenta.

Con respecto a la coexistencia, que es la posibilidad de que los transgénicos convivan con los no transgénicos, en Estados Unidos hubo dos casos muy famosos. Uno fue el de maíz transgénico que solo está plantado en el 1% de la superficie del país -no se utilizaba para consumo humano, solo para consumo animal-, y sin embargo contaminó la cadena de consumo humano, costando miles de millones de dólares al Estado y a las empresas que lo habían plantado. Es muy difícil mantener una cadena de transgénicos y una de no transgénicos. ¿Cómo se hace para que un camión lleve un maíz transgénico y después ese mismo camión lleve una maíz no transgénico? Es muy difícil mantener las cadenas separadas. En teoría se habla de que la coexistencia es posible, pero es bastante complicada, máxime en un país chico como el nuestro. Las consecuencias pueden ser muy graves. Por ejemplo, Uruguay, por vender arroz no transgénico, convencional -ni siquiera orgánico; lo dice la Asociación de Productores de Arroz-, consigue un precio entre un 15% y un 20% mejor que el del mercado, porque tiene la garantía de que es no transgénico. Cuando hablamos de coexistencia de transgénicos creo que hay que tener mucho cuidado, no solo es un tema ambiental, sino de salud y económico, lo que es muy importante para el país.

SEÑOR PATRONE.- Aquí se habló de tres temas sobre los que no es posible profundizar ni ingresar en un intercambio de opiniones debido al corto tiempo de que disponemos.

Yo me considero -capaz que me equivoco- en un punto de equilibrio, en el sentido de que no estoy ni en pro ni en contra de ninguno de los temas que se han planteado. Creo que a todos los miembros de esta Comisión lo que más nos interesa es recibir los insumos y las opiniones de los actores directamente involucrados para tomar decisiones fundamentadas.

A modo de picardía, quisiera señalar que es cierto que en cuanto a la energía atómica existe una prohibición del territorio uruguayo, pero a setenta kilómetros, en Atucha, tenemos una planta atómica que los efectos que podría provocar serían los mismos que si la tuviéramos dentro de nuestro territorio.

Quizás -capaz que me excedo-, como Comisión, podríamos abordar el próximo año un foro parlamentario -extensivo a las Organizaciones No Gubernamentales- para discutir sobre estos temas. Cuanto mayor sea, y más resonancia tenga esta discusión, resultará más importante para una posición país.

SEÑOR PÉREZ BRITO (don Darío).- Quiero darles ánimo, porque lo que ustedes están planteando enfrenta grandes poderes económicos que dominan el mundo. También quiero decir claramente que no estoy en la locura ambientalista, pero entiendo su lucha, porque enfrentar a Montsant, a las transnacionales que tienen que ver con el uso de la madera y a otras que tienen que ver con cualquiera de los temas que han planteado es sumamente difícil, porque el dinero es poder y el poder mata. De todas maneras, algunos aliados tienen.

SEÑOR MORESCO.- Quiero hacer entrega de dos ejemplares de la documentación que emitimos este año. Me refiero a las resoluciones de las asambleas, una proponiendo levantar la prohibición de plantas nucleares y, otra, proponiendo plantear al Gobierno la suspensión de las grandes plantaciones forestales hasta que se dilucide un debate general, los pro y los contra, y el documento que elevamos al Ministerio sobre los transgénicos.

SEÑOR PÉREZ ARRARTE.- A raíz de la intervención del señor Diputado Pérez Brito, quiero decir que gran parte de los problemas que surgen para discutir estos temas se debe a que hay una gran heterogeneidad en el Uruguay, en casi todas las sociedades, acerca de cuál es la visión que tenemos del futuro. En el caso de Uruguay, el hecho de no tener una visión consensuada, un plan a largo plazo, una visión estratégica, hace que permanentemente vayamos a los bandazos. Durante la década del noventa, muy proclive al ambientalismo, generamos la idea del Uruguay natural y una cantidad de actividades en el país fueron para ese lado. Ahora, como el mercado mundial cambió notablemente a partir de 2002, estamos en un mundo de producción y crecimiento a ultranza, viendo el ambientalismo como un freno en todos los planos. Según estemos para un lado o para otro, las cosas van cambiando y las ideas son distintas. Por ejemplo, dos frigoríficos desarrollaron la producción orgánica y están vendiendo carne orgánica al mundo -me refiero al Frigorífico Pool y al Frigorífico Tacuarembó-; inclusive, esta es una parte importante de su facturación. Si los animales comen maíz transgénico, inmediatamente pierden el protocolo de la carne orgánica, porque está prohibido alimentar animales en producción orgánica con transgénicos. Entonces, Uruguay arranca para un lado de a ratos, hay agentes que invierten para desarrollar eso -en este caso, los frigoríficos- y existen unos doscientos o trescientos productores ganaderos que están en esos planes. Ahora se está plantando abiertamente maíz transgénico y se va a empezar a vender. Si viene una certificadora y comprueba eso, inmediatamente se van a caer esos proyectos, porque en el mundo se trata de no hacer trampas, aunque se hacen habitualmente.

El país natural no es consistente con siete plantas de celulosa. Los agrónomos del Ministerio están previendo que el país puede tener siete u ocho millones de hectáreas entre agricultura y forestación. Es decir que con los métodos actuales de agricultura y si el mercado mundial continúa con este estado actual durante cuatro o cinco años, el área agrícola va a tener una enorme expansión en el país. Todo este desarrollo no va por el lado del Uruguay natural, nos hace cambiar nuevamente de visión y nos va a traer una cantidad de temas que no teníamos.

En el fondo, me parece que los debates o el trabajo del Parlamento deberían contribuir a que tuviéramos una posición consensuada de hacia dónde queremos ir como sociedad y no que sean las corporaciones las que nos dicten hacia dónde vamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estos temas merecen ser considerados con más tiempo porque apasionan. Debido al escaso tiempo de que disponemos, no podemos debatir entre nosotros, como estoy seguro que todos los compañeros quisieran hacer. Agradecemos los informes que han traído y la preocupación que tienen por los temas que tocaron. En el próximo año nos vamos a estar viendo, a los efectos de profundizar al respecto. La Comisión agradece la presencia de los integrantes de la Red Uruguaya de ONG Ambientalistas.

(Se retiran de Sala los integrantes de la Red Uruguaya de ONG Ambientalistas)

(Ingresa a Sala una delegación de la Cooperativa de Viviendas Covireus al Sur)

—— La Comisión da la bienvenida a los señores Santiago Oxley y Roger Aguiar, Presidente y Vicepresidente de la Cooperativa de Viviendas "Covireus al Sur", respectivamente.

Dado el poco tiempo que disponemos, pasamos a cederles la palabra.

SEÑOR OXLEY.- En la nota que hicimos llegar a la Comisión planteamos la situación de la Cooperativa. Covireus es una cooperativa que se fundó en el año 1997 en base a un proyecto de la Intendencia Municipal de Montevideo junto con FUCVAM -la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua-, y para ese llamado se citó al sindicato del gas, a los metalúrgicos, al

sindicato de maestros, junto con vecinos del barrio Palermo -fundamentalmente de un merendero- y gente que había habitado lo que fue el viejo conventillo Ansina. Ese grupo de gente del barrio fue seleccionado por el Centro Comunal Zonal Nº 2.

La Cooperativa empezó a funcionar y, como la mayoría de las cooperativas, durante nueve años hizo trámites frente a distintos organismos como el Banco Hipotecario, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Intendencia y otros. El 29 de diciembre de 2006 firmamos el préstamo de la primera etapa de la Cooperativa; este es un proyecto de 182 viviendas que está dividido en dos etapas: la primera, que es la que estamos construyendo, es de 138 viviendas, y la segunda, de 44. Ya tenemos firmado el primer préstamo y empezamos la construcción; llevamos once meses de obra. Estamos en una situación compleja porque tenemos algunos trámites pendientes con la Intendencia, que hasta la fecha no se han solucionado y que están impidiendo que se termine la primera etapa. O sea que estamos trabajando sobre dos franjas del proyecto cuando hace bastante rato tendríamos que estar trabajando sobre la tercera.

La Intendencia tiene que realojar unos vecinos que están ocupando precariamente por la calle Carnelli desde hace bastante tiempo, o sea que la situación no es nueva. En reuniones que hemos tenido con la Intendencia se nos propuso si nos parecía bien ceder el padrón Nº 2113, que queda en Lorenzo Carnelli esquina San Salvador, para poder hacer un realojo de los propios vecinos que estaban por Lorenzo Carnelli en ese padrón. La Cooperativa discutió la propuesta en una asamblea y estuvo de acuerdo porque ese padrón no afecta a las 182 viviendas y no trancaría ningún trámite a nivel del Banco Hipotecario. De esa manera se solucionaba rápidamente el tema y no se obligaba a la gente a que se fuera a la calle.

Por otra parte, la Intendencia nos pidió un padrón que tampoco afecta a nuestro proyecto de vivienda; es el único padrón que es patrimonio histórico y está ubicado en la calle Ansina y San Salvador. Es un padrón que ya pagamos a la Intendencia cuando compramos el terreno para la primera etapa, y tendríamos que ver de qué forma se descuenta de los terrenos futuros que hay.

Por otro lado, hace muy poco tiempo la Junta Departamental ratificó lo que la Intendencia ha venido haciendo en estas tres Administraciones. Este proyecto empieza en la primera Intendencia de Arana, continúa en la segunda y ahora está en la de Ehrlich, y se ha ratificado que los padrones de Lorenzo Carnelli son para el proyecto Covireus, como ya estaba aprobado tanto por el Ministerio como por el Banco Hipotecario.

Como hasta el momento la Intendencia no ha resuelto esos trámites en tiempo y forma, está perjudicando la obra de la Cooperativa, y si no empezamos a trabajar sobre la tercera tira, que es la que está trancada, vamos a desfinanciar la Cooperativa, vamos a retrasar los tiempos legales que tenemos para construir, generándose todo un problema.

En la última asamblea de la Cooperativa, a la que asistieron los socios, se planteó cambiar la estrategia en cuanto al tema con la Intendencia, y empezar a solicitar entrevistas a la Junta Departamental, a esta Comisión -también se planteó en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado- para explicar la situación, y manifestarnos, como lo hicimos el viernes pasado en la Intendencia, por carteras de tierra acompañando al movimiento cooperativo, y particularmente por la situación de Covireus. Traemos el tema a esta Comisión para ver qué incidencia puede tener.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Hemos seguido las reivindicaciones de esta Cooperativa, y vemos que también es un problema que se da entre los pobres, pero la vida presenta estas situaciones.

Entendí que el primer padrón es el que se considera patrimonio histórico y se va a reciclar. No me quedó claro el tema del segundo padrón y tampoco qué dijo la asamblea, si habría o no una transacción. También me gustaría que se me confirmara si en base a esa movilización y al apoyo de FUCVAM se logró una entrevista con el Intendente.

SEÑOR PATRONE.- Voy a hacer dos preguntas. Una es casi una curiosidad personal. Quisiera saber si el proyecto sobre el que ustedes están construyendo tiene algo que ver con un concurso que hubo sobre ese mismo predio hace muchísimos años, o es uno nuevo.

La segunda pregunta es la siguiente: ¿Cuál es la dependencia de la Intendencia Municipal de Montevideo que tiene que dar aparente satisfacción al problema que está planteado?

SEÑOR AGUIAR.- Con respecto al concurso, el proyecto lo ganó el CCU -Centro Cooperativista del Uruguay-, que siempre nos asesora en la historia de Covireus. A través de ello, la Intendencia se lo otorga a FUCVAM y esta Federación convoca a tres sindicatos, a un grupo de vecinos que habían habitado el barrio Ansina -que ingresan por el Centro Comunal Zonal 2-, y un grupo de once jefas de familia que habían formado una cooperativa y funcionaban en una guardería.

El proyecto en sí planteaba reciclar la esquina que está sobre Ansina, San Salvador y Carnelli para mantenerlo como una muestra de lo que había sido el barrio Ansina. Se tiene que reciclar tal como era. La responsable de esto era la Cooperativa. Cuando surge el tema de los habitantes precarios sobre Carnelli -ninguno de ellos había vivido en ese barrio-, Piazza, de Tierras y Viviendas nos hace una propuesta por la que la Intendencia se hacía cargo del reciclaje. Como decía el compañero, eso ya está hipotecado y pertenece al proyecto Covireus, pero se dejaría y reciclaría a los habitantes de Carnelli. Sería el reciclaje de doce viviendas, y utilizaría el otro padrón que da sobre San Salvador y Carnelli. Se llega a una asamblea para desafectar de Covireus esa parte y se acuerda, junto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, realojar a los habitantes de Carnelli mientras la Intendencia hace el trámite para empezar a construir las doce viviendas. La parte de reciclaje funcionaría como un centro cultural volcado hacia el barrio, y ahí mismo se construiría para arriba las doce viviendas para la gente de Carnelli. La Intendencia llama a todos los integrantes de Carnelli y hay un grupo de seis familias que aceptan, los que ya fueron realojados por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Pero hay otro grupo que no acepta, y eso es un poco lo que nos está trancando.

Tenemos cuatro franjas: dos se van a construir sobre Ansina, Minas, San Salvador, Carnelli e Isla de Flores, y otra sobre Ansina, Carnelli, San Salvador e Isla de Flores. No podemos arrancar por el lado de Carnelli por riesgos que puedan darse mientras no estén realojadas las viviendas, porque esa parte está prácticamente en ruinas; por el lado de la Cooperativa se aprecia más que por el lado de Carnelli.

SEÑOR OXLEY.- Esto tiene que ver con el reclamo a la Intendencia y con el terreno, que una parte es de la Cooperativa porque ya lo pagó, y el otro está en custodia. En definitiva fue un terreno que la Intendencia tenía en la cartera de tierras, que se lo pasó a FUCVAM y que esta lo asignó a estos tres sindicatos y al grupo que se armó. Entonces, el tema tiene que ver con la Intendencia, más cuando los padrones son de la Intendencia. Por lo tanto, todas las acciones legales que ahí se puedan hacer, tanto realojos como desalojos, tiene que iniciarlas la Intendencia. La Cooperativa no tiene esa potestad.

Por otra parte, el proyecto ha venido cambiando, en el sentido de que nosotros aceptamos que el padrón Nº 2113 se utilice para que estas familias puedan ser realojadas ahí -nos parece lo mejor- y también cedemos el padrón que es patrimonio histórico a la Intendencia, para que vuelva a sus manos a fin de que la solución de vivienda de estas familias sea mucho mejor; se está modificando el proyecto original, y eso es algo que la Cooperativa tiene muy claro y asumió.

En lo que tiene que ver con el espacio cultural abierto al barrio, en el proyecto escrito y votado la financiación para esto ni siquiera viene del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, del Banco Hipotecario ni de la Intendencia. Es un dinero que se tiene que conseguir del exterior y que en estos diez años de vida de la Cooperativa nunca se consiguió. Por lo tanto, estamos con 182 viviendas y otra parte que se está cayendo a pedazos. Entonces, dado que nosotros cedemos el padrón, habría que ver qué puede hacer la Intendencia para apuntalar y que eso no termine de caer. Esto también nos está trancando porque no podemos arrimarnos a esa construcción con maquinarias porque se corre riesgo de derrumbe. Hay un informe de la Dirección de Bomberos y otro de la Intendencia que señalan que eso está en estado ruinoso y que hay que apuntalarlo para que no se caiga. En cuanto a la movida del viernes, no logramos que el Intendente Ehrlich nos atendiera. Ya planteamos este tema a Iara Rodríguez y a otros Directores de la Intendencia, pero queríamos hablar con el Intendente, con la máxima autoridad dentro de la Intendencia. Ese viernes no nos pudo atender porque estaba en otra reunión, pero sí concretamos que el día lunes nos llamaban por teléfono o íbamos a la Intendencia a agendar una reunión. Efectivamente, el lunes por la tarde un par de compañeros de la cooperativa fuimos a la Intendencia y se fijó una reunión para el miércoles 19 a la hora 8 y 30, en la Intendencia, de la que participarán los representantes de la cooperativa, algún delegado de

FUCVAM y el Intendente. En esa oportunidad pensamos plantear esta situación además de lo relativo a la cartera de tierras.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión actúa a modo de puente, tratando de solucionar las problemáticas que los vecinos nos plantean. Una vez que estudiemos bien este tema, les haremos llegar alguna respuesta.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- ¿Nos podrían acercar un "dossier" con un "racconto" de toda esta situación?

SEÑOR OXLEY.- Le haremos llegar esa documentación.

(Se retiran de Sala los integrantes de la cooperativa de viviendas "Covireus al Sur")

(Ingresan a Sala representantes de Euskalerría 71)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a los representantes del complejo habitacional Euskalerría 71, la señora Selene Basiliadis Cuba y el señor Richard Acuña.

SEÑORA BASILIADIS.- Tenemos interés en exponer todas las irregularidades que el Banco Hipotecario ha marcado desde larga data, diría que desde el comienzo. La problemática no solo comprende a los vecinos del Euskalerría 71, que es donde yo vivo, sino también a los de Euskalerría 70 y Euskalerría 92, ya que las situaciones son muy similares.

La mayoría de las familias que habitaron estas viviendas sociales eran de clase media para abajo, estaban amparadas por la ley del RAVE y firmaron un compromiso de compraventa en marzo de 1984.

Hago este planteo porque después de varios años pudimos ver que algunas cosas no estaban bien. Una de las inquietudes que tenemos es que la Intendencia nos cobra contribución y tributos, pero figuramos como campo baldío. Quiere decir que en veintitrés años, que es el tiempo que llevamos viviendo allí, no se ha hecho el trámite de terminación de obra. Aunque se han hecho muchos pedidos ante la Intendencia y el Banco Hipotecario, jamás fuimos escuchados; fuimos atendidos, pero a nuestra situación se le dio el mismo tratamiento que a un papel más. Es por este motivo que consideramos que el compromiso de compraventa hecho en aquel momento no fue legal, porque yo no puedo vender algo que es de otra persona. Si una persona edifica en un terreno que no es propio, está haciendo invasión de propiedad, y mucho menos puede vender esa edificación a veinticinco años y en Unidades Reajustables, cuyo costo ustedes muy bien saben que se disparó en la época de Kneit. Además, se nos impuso cinco años más de colgamentos.

En la Junta Local recibimos a una funcionaria del Banco que nos explicó que tenemos Colgamentos 1, 2, 3, 4 y 5, y nos quedamos totalmente asombrados por la categoría en que estamos nosotros, pues se financió más de una vez; supimos que estamos en la categoría cinco.

Yo no sé nada de economía, pero por ser jefe de familia conozco la economía diaria, y no entiendo cómo si compré el apartamento por determinada cifra, todavía me falta pagar $ 1:500.000. Con las condiciones económicas en las que vivimos, con los sueldos que percibimos, es imposible que un ciudadano común que habita una vivienda social tenga que pagar semejante cifra.

Sabemos que el artículo 441, del Servicio de Ingresos Inmobiliarios, relativo al impuesto de contribución inmobiliaria, establece que se considera sujeto pasivo del impuesto de contribución inmobiliaria a los propietarios poseedores a cualquier título. Nosotros no tenemos título de propiedad, no tenemos nada; hay gente que ha pagado y no tiene el título de propiedad. Las propiedades se han desvalorizado tanto que las personas pagaron por ellas US$ 12.000 o US$ 16.000 y ahora no pueden venderlas en US$ 1.000 o en 2.000. Nadie quiere comprar allí porque se considera zona roja; ese es otro punto para tratar.

Ese artículo 441 establece también que son sujetos pasivos de ese impuesto los promitentes compradores, con promesa inscripta. Pero en este caso no hay promesa inscripta ya que no están inscriptos en Catastro. El Banco Hipotecario jamás hizo esa gestión.

Nosotros nos dirigimos a la Comisión de Derechos Humanos porque consideramos que fuimos estafados; y no estamos hablando de diez, veinte o cien familias, sino que solo en Euskalerría 71 hay 1.474 apartamentos y hay una cifra similar en los otros complejos. Estamos hablando de una estafa masiva.

El mencionado artículo continúa señalando como sujetos pasivos del impuesto a los mejores postores de remate judicialmente probado de bienes inmuebles ubicados dentro de la zona urbana del departamento de Montevideo.

Entonces, según este artículo, nosotros no tenemos que pagar contribución inmobiliaria. La gente es intimada por las deudas de contribución, de tributos, de gastos comunes, que son totalmente elevados. Además, como se nos considera campo baldío, las empresas del Estado -OSE, UTE- tienen otro tipo de tarifas para los terrenos en los que se está construyendo, diferente a las de las edificaciones ya terminadas.

De manera que hace veintitrés años que estamos pagando algo que no nos corresponde.

Como dije, nosotros nos dirigimos en primera instancia a la Comisión de Derechos Humanos, la que nos derivó, como es lógico, a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Anteriormente estuvimos en la Comisión del Senado, donde nos atendieron muy bien, y recién ahí las cosas se empezaron a mover; estoy hablando del año 2005, cuando empezamos a trabajar arduamente en esto.

Tengo en mi poder una solicitud que hicimos a Catastro, que nos envió la respuesta al Concejo Vecinal. Si ustedes quieren, les puedo facilitar este expediente para que le saquen una fotocopia, a fin de que tengan una referencia.

El otro tema al que quiero referirme es el de los lanzamientos, que comenzaron en el año 2005 y que se hicieron en forma masiva. Familias enteras quedaron en la calle, y así empezaron a multiplicarse los asentamientos en la periferia. Vimos un decaimiento total en el lugar en el que vivimos, porque se trataba de personas respetables, de trabajo, con buenos hábitos y costumbres, eran buenos vecinos. Lamentamos mucho no haber podido arreglar esta situación, porque ni el Banco ni las Comisiones Administradoras -esa tercerización con la que el Banco se deslindó del gasto común- querían hacerlo, lo que provocó desastres. Estamos hablando de que tenemos trescientas viviendas con un servicio 222 solo en el Euskalerría 71. Se está pagando un servicio 222; no sé cuánto se está pagando, porque no llegué a ese tipo de información. Sin embargo, a una familia que propone quedarse en la vivienda y pagar $ 500 o $ 700, se le niega esa posibilidad. Una señora con $ 4.000, $ 5.000 u $ 8.000 no puede vivir en Euskalerría; no sé qué tipo de categoría le dan en el Banco. Esa es una de las controversias que tenemos. Los que vivimos ahí sabemos que es zona roja, si salimos nos asaltan, entran a las viviendas, roban vehículos constantemente.

Incluso, corren peligro los chiquilines porque es un lugar lleno de violencia. Tenemos una escuela central, pero primaria no ha asumido responsabilidad en eso; firmaron para la construcción de una escuela pero tampoco se hizo. Entonces, tenemos niños que andan desparramados por ahí, buscando qué hacer. La pasta base no solo está alrededor; dentro de las viviendas también hay gente que la distribuye y los mismos policías lo saben. Corrupción, esa es la palabra. Corrupción de toda índole. Hay viviendas que ahora están alquiladas por inmobiliarias, una de ellas es Malvín Alto. En el edificio Torre AB 503, donde yo vivo, en el apartamento 1001, vive una señora que paga $ 4.000 por un apartamento de dos dormitorios. Luego llegó la hija y quiso algo más grande, entonces se cambió a la Torre G, que es de cuatro dormitorios, y paga $ 6.000. Esa señora podrá hacerlo, pero otros no pueden pagar ni $ 500.

Hay cosas muy desprolijas, irregularidades que se vienen dando. Hay una persona que tiene una inmobiliaria en el centro y alquila un apartamento. Entonces queremos saber quiénes están en el medio de todo esto. También hay una persona de apellido Bengoa, dentro del Banco Hipotecario, y una señora de nombre Alicia Postiglione, que dice que es escribana, que han pedido plata a la gente para maniobrar con los intrusos. Existe una ley que dice que luego de 2005 existía la posibilidad de darles la vivienda, primero alquilada y luego, progresivamente, si la persona cumplía, vendérsela. Pero a nadie se lo daban. Sí sé que en la Comisión Administradora que me rige hoy -con la cual no tengo mal trato, todo bien- existen cosas muy turbias.

En el Banco Hipotecario no nos quisieron atender, nos negaron todo tipo de derechos, esto que voy a decir es muy grave, me refiero a mi caso, aunque no vengo a pelear por mí sino que estoy hablando de un tema general pero sirve de ejemplo vivido. La Juez no dio lugar a nuestro planteo que era el de demandar al Banco. Dijo que yo estaba insultando a la institución y me negó, tanto es así que dijo que yo no tenía derecho

ninguno y el caso quedaba archivado y el Banco iba a ser el propietario de mi vivienda, aunque yo tenía un convenio nuevo hecho. El Banco cuando me hizo el convenio nuevamente, luego de haber pagado 18 años - que fueron los años que tuve de atraso- me contestó: "Yo te puedo hacer un arreglo, pero el arreglo que yo te hago es a 25 años más". Pero la vivienda es un derecho; la vivienda no es una cosa para manipular, es un derecho del ciudadano, se la ganó con su trabajo. Está bien que cada niño que nace viene con la deuda externa debajo del brazo, sabemos eso, sabemos la problemática económica que hay en nuestro país y la gran herencia que traemos desde hace muchos años de corrupción de los otros Directores y representantes que han dejado fundido al país, pero dentro de esas consideraciones que podemos hacer; con las subas y bajas que tenemos en los alimentos que tenemos que ver qué vamos a comer y cómo lo vamos a pagar, cómo puede ser que la institución nuestra -vamos a decir- nos siga castigando con una deuda impagable, como es la del Banco Hipotecario. Y no es la situación de uno, es la de todos. Hay personas que tienen veintitrés años pagos sin haber hecho nunca una refinanciación y no tienen derecho a nada en el Banco, cada vez le aumentan más la cuota. Cómo va a pagar un jubilado que de repente gana $ 10.000 o $ 12.000 y se dice: "Bueno, es victorioso con esa plata". No, porque tiene que pagar al Banco. Entonces, ¿cómo hace ese jubilado? O casos como familias que se han desintegrado, han quedado viudos, se han divorciado, pero eso nunca se ha tenido en cuenta. Hoy estamos hablando de la defensa del niño; hablamos de la integración de la familia, de amparo a los niños. Decimos que el niño tiene derecho, pero ¿derecho a qué?, cuando el Banco Hipotecario está sacando a la gente a la calle y el niño pregunta: "¿Mamá, me tengo que ir de acá?" Esto trae aparejado problemas psicológicos. Es un caos; no necesitamos ser más castigados por una situación que viene desde hace muchos años, a partir de la crisis del 2002.

Quiero hacer una denuncia de la Comisión Administradora anterior; una de sus integrantes también lo es de la actual Comisión Administradora, el otro era el Comisario López, que ya no está, que ofrecen a cambio de los lanzamientos próximos -en el año 2002- $ 37:000.000, es decir, $ 1:000.000 por cada edificio porque son 37 edificios. O sea que esto como lo dije en la Comisión de Senadores, puede ser inspirado maquiavélicamente y maliciosamente por personas que han querido destruir este país. Si lo queremos levantar compañeros, amigos, Diputados, ciudadanos y vecinos creo que esto no es bueno para la gente, que está muy confusa con esta situación.

Por último, voy a citar la problemática de los asentamientos de que se iban a enviar familias.

Existe un tema de discriminación. La gente dice: "Ellos no". Lo que sucede es que la gente viene con diferentes particularidades y costumbres, pero hay que adaptarse y convivir. No podemos decir que alguien es un inadaptado si nunca tuvo posibilidades. Si a mi no me ofrecen trabajo, no pueden saber lo capaz que puedo ser.

En esas contradicciones en las cuales vivimos todos los días, nuestros vecinos empezaron a maniobrar anticipadamente ante la llegada de estas familias, hicieron asambleas -anoche asistí a una que empezó a las nueve y terminó a las once y pico- y fue muy desagradable porque ahí se dijo "El Ministro Arana esto" Opa, dije yo. El Ministerio va a pagar por estas personas al Banco Hipotecario y también el INAU. Ambos van a pagar mensualmente a la Comisión Administradora los gastos comunes pero la gente eso no lo entiende y dice: "No queremos más ladrones ni drogadictos ni que a nuestros hijos se les pegue algo de ellos". Pero tenemos en la esquina muchos otros "cantes" y los que viven allí vienen y son amigos de nuestros hijos y son los que van y vienen con la pasta base. Tenemos una situación grave; solicitamos al Ministerio del Interior, juntamos firmas, etcétera, ¡Por favor una Comisaría, como hicieron en el 70! ¿Qué esperan? ¿Qué haya un muerto para instalar una Comisaría? Es un complejo que no se puede dominar. Hablé personalmente con el Ministro Arana y tiene razón, dice: "Es una locura, a mi nunca se me hubiera ocurrido hacer un complejo de estas dimensiones donde estamos hablando de que hay siete mil habitantes solamente en un complejo, es más grande que un pueblo del interior". Dice: "Yo no lo hubiera hecho pero está construido así y tenemos que ver cómo podemos mejorar la situación". Pero cada vez la estamos empeorando, y no digo que sea culpa de esas familias, es que la gente se enloqueció con eso. Yo hace tiempo que estoy con el tema de la vivienda y me dicen: "¿Y tú no venís?" No, porque no estoy de acuerdo en la discriminación. Pero la discriminación fue enseñada por el mismo Banco, cuando nosotros íbamos y explicábamos lo que ganábamos y preguntábamos cómo hacíamos para pagar. La respuesta era: "No, tú te tenés que ir, no sos apta para vivir acá en Euskalerría". Eso es algo que no lo puede aguantar ningún ciudadano, ningún ser humano; personas que se sienten discriminadas, que tienen miedo hasta de hablar y yo creo que la palabra es lo más hermoso que nos dio la vida, o Dios para el que cree, que nos podamos manifestar y hablar con otras personas.

Es un gusto estar hoy acá; después de tanto tiempo, haber sido atendida. Sé que se están produciendo estallos como, por ejemplo, la renuncia del Directorio del Banco; se trata de una Administración que está totalmente manoseada hasta por los funcionarios, que no se mueven de ahí. Porque si usted me dice que esos funcionarios siguen, yo le digo que la cosa va a seguir mal. Hay carpetas que cuando llegaban arriba las archivaban, de personas que nunca pagaron y son reinas. ¿Quiénes son? Yo voy a hablar clarito acá, somos todos grandes, mujeres de los Directores anteriores. Están viviendo ahí gratis y sacan a una familia a la calle.

Lo que pido es que no hayan más lanzamientos, que paren con ese tipo de demandas. Los Jueces no sé por qué razón, si por corrupción o porque piensan que las instituciones tienen que ganar y los ciudadanos perder, pero habría que rever ese tipo de legalidad. Respecto a la Intendencia, rever qué se va a hacer con los terrenos, qué respuesta se les va a dar a los vecinos por este tema. Podría hablar durante días con ustedes, pero tengo el tiempo limitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación de Euskalerría 71. La Comisión analizará el tema que nos han planteado.

Se levanta la reunión.